



**ORIENTACIONES PARA PROCESO DE SELECCIÓN KINESIOLOGO/A DEL PROGRAMA RED LOCAL
DE APOYOS Y CUIDADOS
OFICINA DE APOYO A LA DISCAPACIDAD**

1.- PRESENTACIÓN DEL CARGO

Cargo	Kinesiólogo/a del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
Honorarios	\$1.200.000 Bruto + Bono de movilización.
Modalidad de contrato	Honorarios.
Jornada Laboral	40 Horas semanales.
Periodo de contratación	Período de Prueba: 10 de noviembre al 31 de diciembre de 2025, y según evaluación se extenderá período de contratación hasta agosto 2026.
Vacantes	1

2.- CARACTERISTICAS DEL CARGO

Descripción del cargo:

La Municipalidad de Coyhaique junto al Ministerio de Desarrollo Social celebran el convenio para la ejecución del programa Red Local de Apoyos y Cuidados, que busca acompañar, promover y apoyar a las personas en situación de dependencia funcional severa y a sus cuidadores principales, entregando diversos servicios en los domicilios de los beneficiarios, siendo una de las prestaciones el servicio de kinesiología.

El o la profesional es un/a trabajador/a remunerado/a, que realiza su labor de apoyo a la persona en situación de dependencia, su cuidador/a principal y red de apoyo, en los domicilios de los beneficiarios; teniendo presente en todo momento la importancia de promover o fortalecer la autonomía personal del usuario/a, conjuntamente con brindar un trato digno y respetuoso de la privacidad física y emocional, escucha activa y valoración de la opinión de las personas en situación de dependencia y sus familias.

Dentro de las tareas de apoyo en los domicilios de los usuarios beneficiarios del programa Red Local de Apoyos y Cuidados más importantes se destacan:

1. Mantener o mejorar la movilidad y funcionalidad de las personas con dependencia,
2. Prevenir complicaciones de salud comunes en personas con dependencia: sarcopenia, disminución respiratoria, rango articular, aumento del dolor, TVP, UPP, caídas, otras.
3. Prevenir dolencias físicas y disminuir la sobrecarga física de las personas cuidadoras.
4. Conocer la red de servicios locales existentes.
5. Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos.
6. Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las Orientaciones técnicas.
7. Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados.
8. Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas.
9. Realizar y mantener al día los registros de atención del SSEE re acuerdo a lo desarrollado en los domicilios.
10. Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo con los criterios mencionados en las orientaciones técnicas.
11. Realizar ajustes a los procesos de intervención, según sea necesario.



12. Ingresar información de las personas beneficiarias en el sistema de registro PRLAC.
13. Participar en reuniones de equipo convocadas por coordinadoras y encargada.
14. Colaborar en acciones transversales al programa como: Trabajar nómina de hogares en conjunto con la red local, aplicar instrumento de validación de la dependencia y los cuidados, apoyar en la firma del plan de cuidados a la diada.
15. Acompañar a las diadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
16. Reporte del proceso de los usuarios/as beneficiarios del programa de forma semanal.
17. Utilizar indumentaria del programa.
18. Realizar talleres relativos a su área de desempeño a usuarios/as, cuidadores principales y capacitaciones al equipo del programa Red Local de Apoyos y Cuidados.
19. Informar oportunamente a la Coordinadora del programa o del Servicio Especializado sobre situaciones ocurridas u observadas en el hogar que sean de relevancia para la ejecución del presente convenio.
20. Cumplir con los estándares de calidad y entrega del servicio según lo estipulado en las Orientaciones técnicas del Servicio de Atención Domiciliaria.
21. Establecer y mantener comunicación efectiva con jefatura directa.
22. Solicitar con dos días de anticipación feriados legales y/o permisos administrativos.
23. Frente al término anticipado del contrato; el prestador de servicios deberá hacer entrega de la indumentaria y materiales de estimulación proporcionados por el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, previo pago de sus honorarios estipulados en el presente instrumento.
24. Apoyo en labores administrativas y actividades exclusivas del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, según lo establecido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en décima convocatoria 2025.

El/la profesional kinesiólogo/a del Servicio Especializado del programa Red Local De Apoyos y Cuidados realiza atenciones a usuarios con dependencia severa/moderada y/o cuidadores principales beneficiarios los cuales son visitados en sus domicilios dentro de una rutina laboral de 40 horas semanales. Además, participan en capacitaciones, reuniones de equipo, gestiones de caso y reportes semanales, liderados por la coordinadora de Servicios Especializados en conjunto de la coordinadora de SAD, gestora comunitaria y encargada del programa, quienes supervisan y entregan las directrices para realizar el trabajo con los beneficiarios.

Competencias esperables para el puesto de trabajo

- ✓ Comunicación efectiva.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Empatía.
- ✓ Adaptabilidad y flexibilidad.
- ✓ Proactividad.
- ✓ Capacidad de organización y planificación.
- ✓ Ética profesional.
- ✓ Capacidad para resolver problemas.
- ✓ Desarrollo de relaciones inter-personales.
- ✓ Compromiso.
- ✓ Orientación a los beneficiarios.
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo.
- ✓ Puntualidad.
- ✓ Límites y Autocuidado.



3.- REQUISITOS DE PROCESO POSTULACIÓN, SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO A CARGO DE KINESIÓLOGO/A.

Etapas del proceso:

N°	Etapas	Fecha
1	Publicación de oferta	23-10-2025
2	Recepción de antecedentes	23-10-2025 al 24-10-2025
3	Revisión de antecedentes curriculares	27-10-2025
4	Entrevista Laboral	30-10-2025
5	Resultados, Selección y Proceso de contratación	07-11-2025
7	Inicio de funciones	10-11-2025

Documentos a presentar

Si usted, está interesado/a en postular al cargo ***“KINESIÓLOGO/A DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS”***, debe presentar los siguientes documentos:

Obligatorios:

1. Currículum Vitae actualizado.
2. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.
3. Certificado de antecedentes, VIGENTE.
4. Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores de edad, VIGENTE.
5. Título profesional del Área de la Salud (kinesiología) con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.
6. Certificado de inscripción en Registro Nacional de Prestadores de la Salud de la Superintendencia de Salud.

Deseables:

1. Certificado de cursos o similares.
2. Carta de recomendaciones y/o certificados laborales, que acrediten experiencia en el área.

Se valorará positivamente:

- Conocimiento del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.
- Conocimiento en programas de dependencia moderada y severa.
- Experiencia en trabajo formal o informal en cuidados de personas con discapacidad y/o dependencia.

Enviar antecedentes al siguiente correo electrónico yessicarojas@coyhaique.cl, con copia a danielasoto@coyhaique.cl, desde el 23 de octubre y hasta el 24 de octubre de 2025 (13:00 horas), indicando lo siguiente:

- **Asunto: Postulación kinesiólogo/a del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.**

Evaluación de las postulaciones para la contratación de personal a honorarios para la función de kinesiólogo del Servicio Especializado

1. **Entrevista Laboral:** Se considera una comisión para abordar la contratación de un profesional con habilidades para realizar trabajos en el domicilio de los hogares beneficiarios, donde se observa alta vulnerabilidad social y se convierte en un servicio crítico que requiere una óptima ejecución, además de mantener el vínculo con las familias y el equipo de trabajo. La comisión estará conformada por 5



personas, no obstante, por situaciones que escapen al manejo de los integrantes, se podrá llevar a cabo el proceso con un mínimo de 3 integrantes. Y estará designada de la siguiente forma:

- ✓ **Integrante N° 1:** Director DIDECO o quien lo subrogue
- ✓ **Integrante N° 2:** Seremi Ministerio Desarrollo Social y Familia, o quien lo subrogue.
- ✓ **Integrante N° 3:** Encargada Oficina de Apoyo a la Discapacidad, o quien lo subrogue.
- ✓ **Integrante N° 4:** Coordinadora Programa Red Local, o quien lo subrogue.
- ✓ **Integrante N° 5:** Encargada de Servicios Especializados, o quien lo subrogue.

Criterios de evaluación en entrevista laboral

El/la postulante que cumpla con lo solicitado, será contactado para la etapa de entrevista laboral compuesta por la comisión ya mencionada, la cual evaluará los siguientes aspectos:

Currículo relacionado al proyecto en referencia	Puntaje esperado	Puntaje Obtenido
Kinesiólogo/a con dos años o más de experiencia en trabajo formal o informal de intervención a población objetivo.	15	
Kinesiólogo/a con un año o más de experiencia en trabajo formal o informal de intervención a población objetivo.	10	
Kinesiólogo/a con menos de un año de experiencia en trabajo formal o informal de intervención a población objetivo.	5	
Kinesiólogo/a no cuenta con experiencia de trabajo formal o informal de intervención a población objetiva.	0	
Habilidades y competencias para el puesto de trabajo	Puntaje esperado	Puntaje Obtenido
Se observa cumplimiento en un 75% o más de habilidades y competencias establecidas en el perfil.	15	
Se observa cumplimiento en un 50% o más de habilidades y competencias establecidas en el perfil.	10	
Se observa cumplimiento menor al 50% de habilidades y competencias establecidas en el perfil.	5	
Se observa que no cumple con habilidades, capacidades y/o destrezas establecidas en el perfil.	0	
Conocimiento y expectativas del cargo	Puntaje esperado	Puntaje Obtenido
Conocimiento amplio de políticas públicas y conceptos en temáticas de dependencia y discapacidad, y actividades a realizar con los usuarios.	15	
Conocimiento moderado de políticas públicas y conceptos en temáticas de dependencia y discapacidad, y actividades a realizar con los usuarios.	10	
Conocimiento básico de políticas públicas y conceptos en temáticas de dependencia y discapacidad, y actividades a realizar con los usuarios.	5	
Conocimiento insuficiente de políticas públicas y conceptos en temáticas de dependencia y discapacidad, y actividades a realizar con los usuarios.	0	
Conocimiento rol de Kinesiólogo/a	Puntaje esperado	Puntaje Obtenido
Conocimiento amplio del rol y funciones del cargo de Kinesiólogo/a.	15	
Conocimiento moderado del rol y funciones del cargo de Kinesiólogo/a.	10	
Conocimiento básico del rol y funciones del cargo de Kinesiólogo/a.	5	
Conocimiento insuficiente del rol y funciones del cargo de	0	



Kinesiólogo/a.		
Puntaje Máximo Esperado	60	
Observaciones:		

Selección del postulante

Una vez terminado el proceso de evaluación, se presentarán los resultados finales al señor Alcalde o quien lo subrogue, para que dirima. Él/La postulante seleccionado/a será contactado vía telefónica por encargada del programa Red Local de Apoyos y Cuidados.